



#### ALIMENTARIA GUATEMALA

#### PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, el cual fue aprobado por la H. Cámara de Diputados el 10 de noviembre de 2016 y publicado el 30 de noviembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación, el cual contempla el Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones establecido en el "Programa de Comercialización".

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2017-2018, autorizado para la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA, se establece la agenda y calendarización de los eventos comerciales nacionales e internacionales para la promoción de las exportaciones en el periodo mencionado, sujetos a la disponibilidad presupuestal, acorde a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

SAGARPA, por conducto de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA, realiza eventos comerciales nacionales e internacionales, cuyo objetivo es lograr la integración del productor al mercado nacional e internacional; facilitar con incentivos el acceso de los productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos, a fin de hacerlos más competitivos; así como promover y desarrollar mercados en el extranjero, a través de la participación de la Secretaría y los productores del sector agroalimentario y pesquero mexicano en eventos comerciales especializados en alimentos y productos del sector.

Para los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos que participen en estos eventos comerciales nacionales e internacionales representa:

- Ser el primer paso para exportar;
- tener la oportunidad de diversificar sus exportaciones;
- contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos;
- identificar, conocer y evaluar a la competencia;
- conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.); y
- lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de SAGARPA en el exterior.

M

Soul





#### INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

Alimentaria Guatemala 2017 se llevará a cabo del 4 al 6 de Septiembre de 2017 en la Cd. de Guatemala, Guatemala. Es un evento especializado para los profesionales del sector HORECA (Hostelería, Restaurantes y Catering), presenta todos los subsectores de la industria nacional e internacional de alimentos y bebidas; lácteos, frutas, verduras, bebidas espirituosas, confitería, cárnicos y sus derivados, conservas, entre otros.

La Industria de Alimentos en Guatemala es una actividad en crecimiento, generadora de sólidos empleos e inversiones. En cuanto a la generación de nuevos negocios, Alimentaria destaca por su efectividad, demostrada en la edición anterior, donde más del 90% de los participantes lograron realizar exitosas negociaciones dentro del marco de la feria. Los visitantes y empresarios relacionados a la industria, podrán conocer los avances en el sector de alimentos y bebidas, encontrando empresas especializadas en la cadena de suministros.

## SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

Guatemala ha tenido uno de los mejores desempeños económicos de América Latina, con una tasa de crecimiento por encima del 3 por ciento desde 2012 y alcanzó el 4.1 por ciento en 2015. En 2016 el país creció a un 2.9 por ciento, según las últimas estimaciones, y se prevé que en 2017 crezca un 3.2 por ciento. Cabe destacar que Guatemala es la economía más grande de Centroamérica.

Las exportaciones de Guatemala están divididas en dos rubros, productos tradicionales y no tradicionales. Durante los últimos años, los productos no tradicionales han adquirido un mayor porcentaje en el mercado de exportaciones y en la actualidad, representan la categoría más importante. Los productos tradicionales representan el 25% del total exportado y los productos no tradicionales representan el 75%. La agricultura contribuye con el 23% del PIB nacional y constituye el 75% de las exportaciones.

Derivado de la entrada en vigor el 1 de Septiembre de 2013 del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y los países del Triángulo del Norte de Centroamérica (Guatemala, el Salvador y Honduras), la balanza comercial del sector Agroalimentario entre México y Guatemala ha reflejado de manera importante un superávit de 76.24 millones de dólares, ya que dentro el periodo 2010 a 2012 existía un déficit promedio de 36.99 millones de dólares.

Los principales productos en el sector agroalimentario y agroindustrial que Guatemala ha importado de México en el año 2017 representado en millones de dólares se muestran en la siguiente tabla.

	TOTAL ENERO		ERO	FEBRERO		MARZO		
Industrias Agroalimentarias	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.
Algodón	0	85.9	0	41.3	0	0	0	44.6
Bulbos, Raíces y Plantas Ornamentales	35.4	4.1	0	2.2	17.7	0.5	17.7	1,5
Café	315.4	0.1	0	0	156	0	159.5	0.1
Cebolla	0	143.6	0	66	0	29.1	0	48.5
Especias	121.2	28.7	29.3	13.9	6.8	3.9	85	10.9
Flores y Follajes	0	43.1	0	39.2	0	1.9	0	2
Frutas Frescas, Secas o Congeladas	82.9	844.2	41.5	320	0	295.3	41.5	228.9
Legumbres y Hortalizas	477.1	801.5	169.4	209.7	194	264.6	113.7	327.3
Maíz	0	1,731.90	0	892.3	0	178.6	0	661
Otros productos del reino animal y vegetal	0	239.4	0	102.6	0	57	0	79.8
Pimienta	67.3	115	44.8	29.5	1.1	9.4	21.4	76.1





Plantas, Semillas y Frutas para uso médico y perfumería	0	232.1	0	110.3	0	35	0	86.7
Plátano	0	313.6	0	88.5	0	113.4	0	111.7
Semilla de Ajonjolí	50.2	222.6	0	0	20.3	0	29.9	222.6
Trigo	0	2,888.60	0	0	0	0	0	2,888.60

Fuente: Banco de Guatemala

Exp.- Exportación; Imp.- Importación

Es importante destacar que México es el principal importador para Guatemala de productos base de cereal, fruta frescas, secas o congeladas, legumbres, hortalizas y maíz.

Dentro de los productos de México en el sector agropecuario más destacados con presencia en Guatemala son:

Potencial promedio	Máximo potencial en el mercado				
Ajo	Algodón				
Banano	Arroz				
Cacao	Bulbos, Raíces y Plantas Ornamentales				
Café	Especias				
Cebolla	Frutas Frescas, Secas o Congeladas.				
Flores y Forrajes	Legumbres y Hortalizas				
Frijol	Maíz				
Miel de Abeja	Manzana				
Plátano	Papa				
Tomate	Pimienta				
Semilla de Ajonjolí					

Fuente: Banco de Guatemala.

Actualmente para México, Guatemala es uno de los principales socios comerciales en la región gracias a los esfuerzos de ambas economías, de los productores y empresarios mexicanos acompañados por el gobierno federal, para cumplir con los requisitos en materia sanitaria y fitosanitaria que demanda dicho mercado.

Dentro de la ampliación de mercado hacia Guatemala existe gran interés y demanda por los siguientes productos agroalimentarios mexicanos y se presentan como una oportunidad nueva de inserción en el mercado o ampliación del mismo:

Productos con Oportunidades de Crecimiento					
Uva de Mesa	Coles	Guayaba			
Cebolla Blanca, Amarilla y Morada	Tomate	Nopal			
Garbanzo	Lechuga	Tuna			
Aguacate	Zanahoria	Jícama			
Frijol Negro	Preparación a base de cereales	Banano Dominico			
Trigo duro	Preparaciones alimenticias diversas	Pastas de Mole			
Maíz Blanco	Artículos de Confitería	Charanda			
Mandarina	Alimentos Balanceados	Frutas y Granos Deshidratados			
Guayaba	Productos Lácteos				
Limón Mexicano	Cerveza				
Piña	Tequila				
Рара	Preparación a base de cereales				

Fuente: ASERCA







## CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

Guatemala es un mercado atractivo que ofrece grandes oportunidades de negocios. El éxito de las iniciativas exige que el exportador conozca los procedimientos que el producto tiene que cumplir para ingresar en el mercado de acuerdo con los requisitos y normas administrativas, aduaneras y de cambio vigentes en el País.

Dentro de los requisitos de regulaciones No Arancelarias se encuentra el cumplimiento a normativas referentes a envases y embalajes, etiquetado, sanitarias y de calidad.

Para el cumplimiento del etiquetado y especificaciones de su producto, podrá ingresar en el siguiente link: <a href="http://www.mspas.gob.gt/index.php/servicios/control-de-alimentos/normativas-vigentes">http://www.mspas.gob.gt/index.php/servicios/control-de-alimentos/normativas-vigentes</a>. Es importante revisar adicionalmente a la Regulación y Control de Alimentos, la existencia de una medida especifica en la Comisión Guatemalteca de Normas, la cual debe de ser verificada en (<a href="http://coguanor.gob.gt">http://coguanor.gob.gt</a>).

Para los marcos en materia Fito-zoosanitaria, Inocuidad y Calidad, es necesario realizar las consultas a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en México a fin de realizar la solicitud de la hoja de requisitos, esta información tiene que remitida por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación instancia en Guatemala que establece los marcos regulatorios y requerimientos para su importación.

Referente a las Medidas Arancelarias, se determinan por la preferencia del pago de impuestos y establecimiento de gravámenes que apliquen. Para aprovechar los beneficios de este Tratado de Libre Comercio, es necesario la presentación del certifico de origen.

#### PERFIL DEL VISITANTE

Alimentaria Guatemala 2017 reúne principalmente a los responsables de compras de la industria de alimentos y bebidas de Centro América y Sudamérica específicamente comercializadores mayoristas y minoristas de alimentos de las regiones mencionadas. Al ser una feria con más de 20 años de trayectoria, el interés ha aumentado el número de visitantes, teniendo una expectativa de 14 mil asistentes para esta edición.

# PERFIL DEL PARTICIPANTE

El evento está dirigido a todas aquellas empresas mexicanas (personas físicas y morales) pertenecientes al sector agroalimentario, productoras de bebidas espirituosas, productos frescos y procesados. Los productores participantes preferentemente deberán de tener experiencia de exportación en particular a Guatemala y al mercado de Centroamérica, así como productores de cárnicos autorizados para exportar al citado mercado.

ASERCA para esta edición 2017 considerará la participación selectiva y limitada de hasta 10 beneficiarios.

#### SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

En la edición 2016 el pabellón contó con la presencia de 10 expositores y de acuerdo a los reportes de las empresas participantes se generaron 2.3 millones de dólares en ventas estimadas.

2





## PABELLÓN DE MÉXICO

## Espacio de exposición

ASERCA contratará con el Comité Organizador el espacio en el cual se llevará a cabo la exposición de los productos de las empresas participantes, acorde al diseño que resulte más adecuado para los productos a exhibir, con capacidad para 10 posibles expositores.

## Construcción del pabellón

ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje, que de acuerdo a sus necesidades podrá contar o no con un refrigerador y charolas para colocar sus muestras. De forma visible, cada módulo portará el nombre de la empresa o de la marca comercial de cada beneficiario y su logotipo.

El pabellón se adecuará con gráficos y bodegas, si es posible, con pantallas de plasma para la proyección de los videos promocionales con los que cuente cada empresa; éstas serán distribuidas de acuerdo a las necesidades del pabellón en su conjunto.

Los posters, banners, anuncios, calcomanías o cualquier decoración ya sea de pared o piso que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del Pabellón y se evaluará su acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional como México.

## Gafetes de ingreso

ASERCA proporcionará a los beneficiarios un máximo de dos gafetes por módulo de exhibición. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

## Degustación

**ASERCA** contratará los servicios necesarios para la degustación de los productos en exhibición dentro del Pabellón de México a fin de generar un acercamiento más directo con posibles compradores.

## Mesas de negocios

ASERCA contratará el servicio para el desarrollo de mesas de negocios que facilite la comunicación directa entre los productores y compradores.

#### Envío de muestras

Cada empresa interesada en participar en el evento se hará cargo del traslado de su producto al EXPOCENTER Grand Tikal Futura Hotel, ubicado en la Ciudad de Guatemala.

#### CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieran al presente proyecto como beneficiarios deberán:

 $\sqrt{}$ 





- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costos relativos a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos; mismos que deberá de tramitar y cubrir por cuenta propia para su participación en el lugar designado para la realización del evento.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación vigentes de la SAGARPA, del Programa de Comercialización.
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en
  los que participe y facilitar, cuando sea requerido, información al personal de la Coordinación General de
  Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, para el seguimiento de los resultados obtenidos por su
  participación.
- Entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de "Evaluación de Participación" (encuesta de salida), debidamente requisitado.

Ciudad de México, junio de 2017.

